

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 108/69-215.

Relación de artículos y precio límite

50.000 pares de calzado para deporte, al precio límite de 90 pesetas el par.
50.000 pares de calcetines de lana, al precio límite de 70 pesetas el par.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será como máximo hasta el día 31 de diciembre de 1969, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Como orientación inicial para el adjudicatario, éste deberá entregar una muestra del artículo fabricado y por lo que al calzado de deporte se refiere, además dos metros de la lona y forro del corte en el Laboratorio del Centro Técnico de Intendencia, al objeto de comprobar que aquella se ajusta a las características técnicas ofrecidas en su proposición.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, puesta a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados por el licitador, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 13 de noviembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 17 de noviembre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por

la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de octubre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.998-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 50.000 cargas de proyección de pólvora tipo americano GSB-105.

Para general conocimiento se hace público que el día 20 de noviembre próximo y a las diez horas se celebrará en el Salón de Juntas de la D. A. T., avenida de Pío XII, número 83, el concurso arriba indicado, por importe tipo de tres millones setecientos cincuenta mil pesetas (3.750.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones por los que se rige el mismo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, en día y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Concursos, Miguel López. —10.304-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de una cisterna de 10.000 litros de capacidad sobre camión.

Para general conocimiento, se hace público que el día 27 de noviembre próximo, a las diez horas, se celebrará en el Salón de Juntas de la D. A. T., avenida de Pío XII, número 83, el concurso arriba indicado, por importe tipo de un millón ochocientos setenta y cinco mil pesetas (1.875.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones por los que se rige el mismo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes en día y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Concursos, Miguel López. —10.305-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Aytón.

Se saca a pública subasta para el día 10 de diciembre de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el

pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Aytón, por el precio de 9.064 pesetas.

Lérida, 24 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—6.926-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de las tuberías y válvulas de cabecera de la estación reversible de Bolarque-Acueducto Tajo-Segura (Gualajara).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E. subgrupos 6 y 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Director general, V. Oñate.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Facultad de Ciencias de Santander.

Esta Subsecretaria anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 29 de octubre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Construcción de edificio para Facultad de Ciencias de Santander.

Presupuesto de contrata: 123.375.050 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 2.467.501 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, consti-

tuido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital, superior o igual a 20 millones de pesetas.

b) Referencias de la solvencia económica del contratista.

c) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 4 de noviembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 14 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta, y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—7.002-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta pública de las obras que se citan.

Esta Subsecretaria anuncia subasta pública, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Al-

calá, 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 28 de octubre de 1969, de acuerdo con lo dispuesto en el punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

1. Construcción de edificio para Sección Delegada, mixta, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en Berga (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 11.921.772 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 238.435 pesetas.

2. Restauración del Colegio Mayor «Antonio de Nebrija», de la Universidad de Madrid.

Presupuesto de contrata: 3.047.903 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 60.958 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 4 de noviembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 14 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en

el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—7.005-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Facultad de Derecho, en San Sebastián.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 28 de octubre de 1969, a los efectos del punto 2 del artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado.

Construcción de edificio para Facultad de Derecho, en San Sebastián.

Presupuesto de contrata: 48.611.805 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 972.236 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.

b) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

c) Compromiso, por parte del licitador, de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condicio-

nes que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a en letra (pesetas).»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que hayan de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 4 de noviembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 14 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—7.004-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de piscina cubierta en la zona universitaria de Santiago de Compostela (La Coruña).

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 28 de octubre de 1969, a los efectos del punto 2 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Construcción de piscina cubierta en la zona universitaria de Santiago de Compostela (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 13.828.885 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 276.578 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital social, superior o igual a diez millones.

b) Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.

c) Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe, en cada una de ellas, superior o igual a diez millones de pesetas, acreditando asimismo haber hecho en las mismas excavaciones y recalces a profundidades de 12 metros, actuar sobre muros de 2,5 metros de espesor y tener experiencia para evitar movimientos, asientos y grietas.

d) Compromiso, por parte del licitador, a tener destinado a pie de obra a un facultativo superior con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

e) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimientos, etcétera.

f) Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 4 de noviembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de noviembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—7.003-A.

Resolución de la Junta Central de Formación Profesional Industrial por la que se rectifica la de 10 de septiembre de 1969 sobre concurso de suministro de mobiliario con destino a Centros oficiales de Formación Profesional Industrial en su base tercera.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de octubre actual la convocatoria para la adquisición de mobiliario con destino a Escuelas de Formación Profesional Industrial, en la base tercera se determina el 20 de noviembre para la fecha de entrega de los lotes adjudicados y, en consecuencia, procede rectificar el error, toda vez que será el 20 de diciembre del presente año el momento de la recepción definitiva del mobiliario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Director general, Presidente. Angeles Galino.

Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.—6.927-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Plagas del Campo por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras de desinfección con destino a la Estación Fitosanitaria de Barcelona.

En virtud de la autorización concedida por el Consejo de Ministros en su reunión del 6 de diciembre de 1968, este Servicio convoca concurso para la adquisición de tres cámaras de forma prismática de 1,90 por 2 por 10 metros (medidas interiores), cada una de las cuales deberá estar provista de dos puertas abatibles lateralmente, y una cámara de 1,20 por 1,90 por 5 metros (medidas interiores), con dos puertas. Estas cámaras estarán construidas con chapa de acero de 10 milímetros y reforzadas exteriormente por perfiles en T de 100 milímetros, soldados eléctricamente de forma que resistan el vacío absoluto en su interior. Las paredes del interior de las cámaras serán absolutamente lisas, sin pliegues ni refuerzos. Las puertas, que al abrirse dejarán disponible todo el hueco de las cámaras, serán lisas por la parte exterior y reforzadas interiormente con perfiles de aceros soldados eléctricamente. En el cerco de la solapa de cada puerta irá embutida una junta de goma sin fin, con labio para garantizar el cierre hermético.

Evaporizador para fumigantes líquidos en especial para bromuro de metilo, óxido de etileno y ácido cianhídrico, con recipiente de dosificación para tres litros de fumigante. Su baño de líquido tendrá una capacidad de 22 litros y se calentará por calefacción indirecta con potencia 2 KV., controlada mediante termostato. Tanto éste como la calefacción serán antideflagrantes. Instalación completa para circulación, compuesta por tubos de aspiración, impulsión y aireación, válvula de seguridad y llaves de paso, separador de aceite, vacuómetros, separador de polvo y elementos auxiliares para el montaje.

El grupo de vacío estará compuesto de dos grupos de dos bombas rotativas con lubricación automática, acopladas en paralelo, cada una de ellas con capacidad de aire desplazado a presión atmosférica de 115 metros cúbicos/hora, a 365 revoluciones por minuto, vacío final 0,001 kilogramos. Deberán poder trabajar alternativamente o en conjunto, dando una capacidad de aire desplazado, a presión

atmosférica, de 460 metros cúbicos/hora.

Electroválvula de seguridad de apertura y cierre automático sincronizada con los motores de las bombas, con admisión de aire también automática en la parte de aspiración de la bomba. Colector orientable para la salida de gases de las bombas. Cuatro motores trifásicos de ejecución especial, antideflagrantes, dispositivo tensor, con rendimiento de 16 CV, a 1.500 revoluciones por minuto, tensión de servicio, 380 V., 50 períodos, con conmutador de estrella triángulo en baño de aceite, automático y antideflagrante, con pulsador cuádruple. Manteniéndose el vacío, el gasto podrá hacerse circular entre 10 y 20 veces por hora. Las válvulas de entrada y salida y la de purga del evaporizador, así como las demás, serán de cuerpo de hierro, bola de acero inoxidable y asientos de teflón. En cada cámara irá instalado un vacuómetro y un termómetro en una de las puertas y un termómetro en la otra, los cuales irán protegidos por cajas metálicas por la parte interior y embellecedores cromados por la parte exterior.

El mecanismo de cierre de las puertas será totalmente mecánico y su movimiento de levación y bajada a su posición de cierre se hará por un dispositivo hidráulico con mandos a distancia, compuesto de un grupo bomba de 1/2 CV acoplado a un depósito de aceite hidráulico con un distribuidor de mando por cada puerta de cámara.

El plazo de entrega será de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación del presente concurso, y al de montaje de treinta días, a partir del momento de la entrega. Las ofertas deberán incluir los gastos de transporte hasta Barcelona, y los gastos de montaje hasta la instalación completamente terminada. El funcionamiento de estas cámaras deberá quedar garantizado por un año. El pago se efectuará de la siguiente manera: 50 por 100 en el momento de la entrega de mercancía y 50 por 100 una vez terminada la instalación y acreditado por el Ingeniero Jefe de la Zona Fitosanitaria IV, Nordeste, su normal funcionamiento.

Los concursantes prestarán una fianza de 60.000 pesetas en la forma y términos que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961. «Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio.

Las proposiciones deberán dirigirse al Servicio de Plagas del Campo, Infanta Isabel, número 1, según modelo que se acompaña y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil al término de la presentación de propuestas, y se celebrará ante la Junta que se designe al efecto en los locales del Servicio de Plagas del Campo.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 por el Servicio de Plagas del Campo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adquisición de cámaras de desinfección con destino a la Estación Fitosanitaria de Barcelona, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para la instalación comprometiendo a suministrarlo a pie de obra por un importe de pesetas

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Subdirector general de Protección de los Cultivos y Fomento de la Calidad, Jefe del Servicio de Plagas del Campo, Jorge Pastor.—6.884-A.

Resolución del Servicio de Plagas del Campo por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras de desinfección con destino a la Estación Fitosanitaria de Alicante.

En virtud de la autorización concedida por el Consejo de Ministros en su reunión del 6 de diciembre de 1968, este Servicio convoca concurso para la adquisición de cuatro cámaras de forma prismática de 1,80 por 2 por 6,50 metros (medidas interiores), cada una de las cuales deberá estar provista de dos puertas abatibles lateralmente, y una cámara de 1,50 por 1,80 por 2 metros (medidas interiores), con una sola puerta. Estas cámaras estarán construidas con chapa de acero de 10 milímetros y reforzadas exteriormente por perfiles en T de 100 milímetros, soldados eléctricamente de forma que resistan el vacío absoluto en su interior. Las paredes del interior de las cámaras serán absolutamente lisas, sin pliegues ni refuerzos. Las puertas, que al abrirse dejarán disponible todo el hueco de las cámaras, serán lisas por la parte exterior y reforzadas interiormente con perfiles de acero soldados eléctricamente. En el cerco de solapa de cada puerta irá embutida una junta de goma sin fin con labio para garantizar el cierre hermético.

Evaporizador para fumigantes líquidos, en especial para bromuro de metilo, óxido de etileno y ácido cianhídrico, con recipiente de dosificación para tres litros de fumigante. Su baño de líquido tendrá una capacidad de 22 litros y se calentará por calefacción indirecta con potencia 2 KV., controlada mediante termostato. Tanto éste como la calefacción serán antideflagrantes. Instalación completa para circulación, compuesta por tubos de aspiración, impulsión y aireación, válvula de seguridad y llaves de paso, separador de aceite, vacuómetros, separador de polvo y elementos auxiliares para el montaje.

El grupo de vacío estará compuesto de dos grupos de dos bombas rotativas con lubricación automática, acopladas en paralelo, cada una de ellas con capacidad de aire desplazado a presión atmosférica de 115 metros cúbicos/hora, a 365 revoluciones por minuto, vacío final 0,001 kilogramos. Deberán poder trabajar alternativamente o en conjunto, dando una capacidad de aire desplazado a presión atmosférica de 460 metros cúbicos/hora.

Electroválvula de seguridad de apertura y cierre automático sincronizada con los motores de las bombas, con admisión de aire también automática en la parte de aspiración de la bomba. Colector orientable para la salida de gases de las bombas. Cuatro motores trifásicos de ejecución especial, antideflagrantes, dispositivo tensor, con rendimiento de 16 CV a 1.500 revoluciones por minuto, tensión de servicio 380 V., 50 períodos, con conmutador de estrella triángulo en baño de aceite, automático y antideflagrante, con pulsador cuádruple. Manteniéndose el vacío, el gas podrá hacerse circular entre 10 y 20 veces por hora. Las válvulas de entrada, de salida y la de purga del evaporizador, así como las demás, serán de cuerpo de hierro, bola de acero inoxidable y asientos de teflón. En cada cámara irá instalado un vacuómetro y un termómetro en una de las puertas, y un termómetro en la otra, los cuales irán protegidos por cajas metálicas por la parte interior y embellecedores cromados por la parte exterior.

El mecanismo de cierre de las puertas será totalmente mecánico y su movimiento de levación y bajada a su posición de cierre se hará por un dispositivo hidráulico con mandos a distancia, compuesto de un grupo bomba de 1/2 CV, acoplado a un depósito de aceite hidráulico con un distribuidor de mando por cada puerta de cámara.

El plazo de entrega será de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación del presente concurso, y el de montaje, de treinta días, a partir del momento de la entrega. Las ofertas deberán incluir los gastos de transporte hasta Alicante y los gastos de montaje hasta dejar la instalación completamente terminada. El funcionamiento de estas cámaras deberá quedar garantizado por un año. El pago se efectuará de la siguiente manera: 50 por 100 en el momento de la entrega de mercancía y 50 por 100 una vez terminada la instalación y acreditado por el Ingeniero Jefe de la Zona Fitosanitaria VI, Sudeste, su normal funcionamiento.

Los concursantes prestarán una fianza de 60.000 pesetas, en la forma y términos que establece el Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961, «Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio.

Las proposiciones deberán dirigirse al Servicio de Plagas del Campo, Infanta Isabel, número 1, según modelo que se acompaña, y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil al término de la presentación de propuestas, y se celebrará ante la Junta que se designe al efecto en los locales del Servicio de Plagas del Campo.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 por el Servicio de Plagas del Campo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adquisición de cámaras d desinfección con destino a la Estación Fitosanitaria de Alicante, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para la instalación, comprometiéndose a suministrarlo a pie de obra por un importe de pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Subdirector general de Protección de los Cultivos y Fomento de la Calidad, Jefe del Servicio de Plagas del Campo, Jorge Pastor.—6.885-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-13-69-5-9.711, «Reparación y pintura en el hangar 40 por 30 del aeropuerto de Las Palmas»

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-13-69-5-9.711. «Reparación y pintura en el hangar 40 por 30 del aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 655.210 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 13.104 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro de los grupos C, subgrupo 4, y H, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 19 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 26 de noviembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.911-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MA-7-69-3-9.508, «Instalación de balizamiento en el aeropuerto de Málaga»

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MA-7-69-3-9.508, «Instalación de balizamiento en el aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de 4.037.528 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92 de 1965) asciende a la cantidad de 80.751 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 19 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo en

el primero, cerrado y lacrado, la proposición económica, y en los restantes, la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 26 de noviembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.912-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales sitas en el polígono «Argales», de Valladolid, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de quince parcelas con destino a usos industriales, enclavadas en el polígono «Argales», sito en Valladolid.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid (Gamazo, 28), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta, y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto de actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en Valladolid, en la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza de Madrid, 4), a las trece horas del día 28 de noviembre de 1969, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto del Plan Parcial, la superficie aproximada en metros cuadrados y el importe de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela	Superficie aproximada en m ²	Importe tipo para la subasta en pesetas
124	3.175	1.092.137
125	3.100	1.068.260
126	3.000	1.032.240
127	2.925	1.005.176
128	2.850	978.177
129	2.775	951.131
130	2.700	924.102
131	2.600	888.056
132	2.525	861.050
133	2.650	868.497
137	7.875	2.600.561

Número de la parcela	Superficie aproximada en m ²	Importe tipo para la subasta en pesetas
138	7.128	2.349.531
139	6.850	2.263.103
140	6.600	2.180.640
141	6.400	2.113.216

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por los adjudicatarios de las parcelas a prorrato.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de las parcelas para usos industriales, sitas en el polígono «Argales», de Valladolid, así como del Plan Parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

Que interesándome para la instalación de una industria de, la adquisición de la parcela, ofrezco por la misma la cantidad de, pesetas, que representan un aumento sobre el tipo de, pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

b) Que para el caso de que por existir mejor postor no me fuera adjudicada la parcela referida, ofrezco por la número, la cantidad de, pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de, pesetas.

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de octubre de 1969.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—6.914-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reparación de las obras de urbanización en el poblado del Gran San Blas, parcela «D».

Objeto de la licitación: Proyecto de reparación de las obras de urbanización en el poblado del Gran San Blas, parcela «D».

Tipo: 9.432.686,13 pesetas.

Plazos: Doce meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 124.327 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización en el poblado del Gran San Blas, parcela «D», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del, (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reparación de las obras de urbanización en el poblado del Gran San Blas, parcela «E».

Objeto de la licitación: Proyecto de reparación de las obras de urbanización en el poblado del Gran San Blas, parcela «E».

Tipo: 10.954.332,73 pesetas.

Plazos: Doce meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 134.772 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización en el poblado del Gran San Blas, parcela «E», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del, (en número y letra) por ciento respecto de los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.915-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1969 por el buque «José Luis Lo-

sada», de la matrícula de Santander, folio 2.306, al yate de la matrícula de Santander «Anuska», folio 443.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en form y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.543-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.580.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».